

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### B) Autoridades y Personal

#### Consejería de Sanidad

#### HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO “GREGORIO MARAÑÓN”

- 4 *RESOLUCIÓN de 29 de julio de 2016, de la Dirección-Gerencia del Hospital General Universitario “Gregorio Marañón” del Servicio Madrileño de Salud, por la que se publica la relación definitiva de admitidos y excluidos a la convocatoria para la cobertura de un puesto de Jefe de Servicio de Medicina del Trabajo en este centro asistencial.*

De conformidad con lo dispuesto en la base 5.3 de la Resolución de 19 de abril de 2016, de la Dirección-Gerencia del Hospital General Universitario “Gregorio Marañón” del Servicio Madrileño de Salud (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 17 de mayo de 2016), por la que se convoca un puesto de Jefe de Servicio de Medicina del Trabajo en este centro asistencial para su cobertura mediante nombramiento provisional, esta Dirección-Gerencia

#### RESUELVE

##### Primero

Publicar la relación definitiva de aspirantes admitidos al citado proceso de provisión, no existiendo en este proceso aspirantes excluidos por incumplimiento de requisitos.

#### ASPIRANTES ADMITIDOS

APELLIDOS, NOMBRE	D.N.I./N.I.E.
SÁNCHEZ-ARCILLA CONEJO, JOSÉ IGNACIO	50303841N
SÁNCHEZ GÓMEZ, ENRIQUE	05242338V
PÉREZ ZAPATA, AURORA	06992785A

##### Segundo

De conformidad con la base 6.1 de la convocatoria mencionada, se hace pública la designación de los miembros de la Comisión de Selección, cuya composición se publicó como Anexo a la Resolución de convocatoria.

#### Comisión de Selección

Presidente: Titular, doña Sonia García de San José, Directora Médica, Hospital General Universitario “Gregorio Marañón”; suplente, don Mariano Alcaraz Esteban, Subgerente Asistencial, Hospital General Universitario “Gregorio Marañón”.

#### Vocales:

- Titular: Don Luis Hernández Moreno, Jefe de Servicio de Radiodiagnóstico, designado por la Dirección Médica. Hospital General Universitario “Gregorio Marañón”.  
Suplente: Don Miguel A. Lozano Barriuso, Jefe de Servicio Oncología Radioterápica, designado por la Dirección Médica. Hospital General Universitario “Gregorio Marañón”.
- Titular: Don Juan Carlos Alonso Farto, Jefe de Servicio de Medicina Nuclear, designado por la Junta Técnico-Asistencial del Hospital General Universitario “Gregorio Marañón” a través de su Comisión Mixta.  
Suplente: Doña Mercedes Herranz Puebla, Jefa de Servicio de Análisis Clínicos, designada por la Junta Técnico-Asistencial del Hospital General Universitario “Gregorio Marañón” a través de su Comisión Mixta.

- Titular: Doña Ana María Peña Picaza, Facultativo de la especialidad de Medicina del Trabajo, designada por la Junta Técnico-Asistencial del Hospital General Universitario “Gregorio Marañón” a través de su Comisión Mixta.  
Suplente: Doña María Desamparados Rodríguez Sánchez, Facultativo de la especialidad de Medicina del Trabajo, designada por la Junta Técnico-Asistencial del Hospital General Universitario “Gregorio Marañón”.
- Titular: Doña Covadonga Caso Pita, Facultativo del Sistema Nacional de Salud de la Especialidad de Medicina del Trabajo del Hospital Universitario Clínico “San Carlos”, representante designada por la Comisión Nacional de la Especialidad de Medicina del Trabajo.  
Suplente: Doña María José Martínez de Aramayona López, Facultativo del Sistema Nacional de Salud de la Especialidad de Medicina del Trabajo del Hospital Universitario “Infanta Leonor”, representante designada por la Comisión Nacional de la Especialidad de Medicina del Trabajo.

### Tercero

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante la Viceconsejería de Sanidad de la Consejería de Sanidad, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, conforme a lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer para mejor defensa de sus intereses.

Madrid, a 29 de julio de 2016.—La Directora-Gerente del Hospital General Universitario “Gregorio Marañón”, María Codesido López.

(03/31.154/16)

